CONSTANCIA DE TRASLADO DE **RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA AUTO DEL 10 DE OCTUBRE DE 2019**

Radicación No. 2013-0115

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2013-0115	DIVISORIO	JOSÉ ROSENDO PEÑA RODRÍGUEZ	LILIA ASTRO DE BUITRAGO Y OTROS

FECHA DELA PROVIDENCIA RECURRIDA

10 DE OCTUBRE DE 2019

En Saboyá, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se deja en TRASLADO DE LOS NO RECURRENTES el ***RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO EL RECURSO DE APELACIÓN,*** incoado por el DR. JOSÉ RAÚL BOBADILLA RIERA, apoderado de la parte actora, contra la providencia adiada diez (10) de los corrientes, proferido en el asunto de la referencia, por el término legal de tres (3) días, en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del art. 319 del C. G. P., en concordancia con el art, 110 Ibídem, el cual fue presentado el quince (15) de octubre de 2019, obrante a fls. 226 y 227. El presente TRASLADO vence el dieciocho (18) de octubre de 2019, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

MARIA CONSUELO PAEZ CORTES
Secretario

CONSTANCIA DE TRASLADO DE **RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA AUTO DEL 10 DE OCTUBRE DE 2019**

Radicación No. 2013-0115